



Ten years after the start of the financial crisis the banking industry is still trying to rebuild trust and increase engagement with clients, customers and employees

The banking industry needs to define and affirm its role and responsibilities in shaping and financing a sustainable future Change is happening.
Our economies are
becoming greener
while the millennial
generation is
changing
consumption patterns
and business culture

The international community has defined our shared direction in the Sustainable Development Goals and the Paris Climate Agreement

To continue to play a central role in the 21st century, the banking industry has to show how it is meeting society's changing needs and demands



Propósito, Visión y Misión

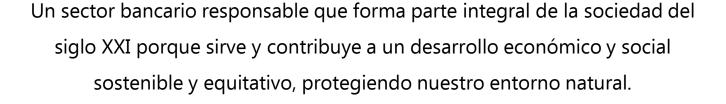


PURPOSE

Transformar el sector bancario para desempeñar un papel de liderazgo en el logro de los objetivos de la sociedad.



VISION





MISSION

Asumir un papel de liderazgo y utilizar sus productos, servicios y relaciones para respaldar y acelerar los cambios fundamentales en nuestras economías y estilos de vida necesarios para lograr una prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.



¿Qué lograrán los Principios?



Definir, dar forma y asegurar el rol del sector bancario en la sociedad y la economía del siglo XXI.



Fortalecer la confianza y el compromiso del cliente.



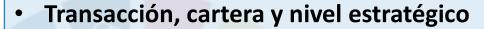
Permitir a los bancos demostrar y comunicar con credibilidad su propósito y contribución a la sociedad.



Establecer el punto de referencia global para la banca responsable y brindar una orientación práctica para lograrlo.



Características clave



- Alineación con los objetivos de la sociedad expresados en el Acuerdo de París sobre el Clima, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los marcos nacionales pertinentes.
- Establecimiento de objetivos en las áreas donde los bancos tienen o podrían tener el mayor impacto.
- Transparencia y rendición de cuentas a través del proceso público de informes y revisión.
- Guía de implementación y soporte.



PARIS2015



¿Para quién son estos Principios?

- Cualquier banco puede volverse Signatario de los Principios para la Banca Responsable después del lanzamiento en septiembre de 2019.
- Cualquier banco realmente comprometido con la sustentabilidad puede establecer objetivos y ambiciones en línea con su contexto, fortalezas y punto de partida.



49 bancos ya son parte de la Iniciativa de los Principios para la Banca Responsable

Miembros fundadores del Grupo:



























































Bancos que se han adherido a los Principios:













































Actores relevantes que se han adherido a los Principios:



















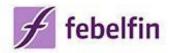
















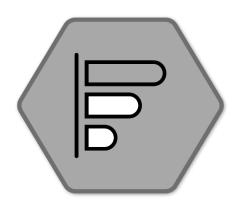


Los Principios para la Banca Responsable





Principio 1: Alineamiento

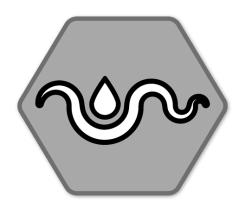


"Alinearemos nuestra estrategia comercial para ser coherentes con las necesidades de los individuos y los objetivos de la sociedad y contribuir a ellos, tal como se expresan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales pertinentes. Enfocaremos nuestros esfuerzos donde tengamos el impacto más significativo ".

- Integrar el objetivo de la sociedad en su estrategia comercial y las decisiones comerciales clave, incluidas sus decisiones de asignación de capital.
- Identificar las áreas de impactos ambientales, sociales y económicos más positivos y negativos.
- Establecer y publicar objetivos que alineen su negocio y garanticen la importante contribución de su banco a los ODS y al Acuerdo Climático de París.



Principio 2: Impacto



"Continuaremos incrementando nuestros impactos positivos al mismo tiempo que reduciremos los impactos negativos, y gestionaremos los riesgos para las personas y el medio ambiente como resultado de nuestras actividades, productos y servicios."

- Identificar, evaluar y ser transparente en los impactos significativos (potenciales) positivos y negativos.
- Definir KPI para abordar y mitigar los impactos negativos significativos y para aumentar los impactos positivos.
- Realizar evaluaciones prospectivas de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a nivel de transacción, cartera y estratégico.



Principio 3: Clientes

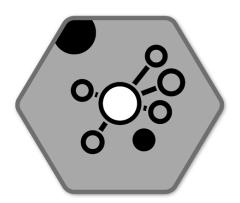


"Trabajaremos de manera responsable con nuestros clientes para alentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que creen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras".

- Apoyar sistemáticamente a los clientes en la adopción de nuevas tecnologías, modelos de negocio y prácticas, y alentar y respaldar el comportamiento sostenible y las opciones de consumo entre los clientes minoristas.
- Tomar medidas, como el desarrollo de nuevos productos y servicios o incentivos relacionados con la sostenibilidad y condiciones contractuales.
- Ayudar a garantizar que sus clientes minoristas tengan el conocimiento y las habilidades para administrar sus finanzas de manera efectiva.



Principio 4: Partes interesadas



"Consultaremos, participaremos y colaboraremos de forma proactiva y responsable con las partes interesadas pertinentes para lograr los objetivos de la sociedad".

- Identificar a las partes interesadas externas clave, prestando especial atención a las partes interesadas directa o indirectamente afectadas por las prácticas y decisiones comerciales del banco.
- Involucrarse, escuchar y consultar sobre los problemas materiales en su estrategia y prácticas comerciales. Crear alianzas que le permitan a su banco lograr más.
- Alinear el compromiso con los reguladores y los formuladores de políticas estando alineado con las metas y los objetivos de estos Principios y abogar por políticas sostenibles.

Principio 5: Gobierno corporativo y establecimiento de objetivos



"Implementaremos nuestro compromiso con estos Principios a través de un gobierno corporativo efectivo y una cultura de banca responsable, demostrando ambición y responsabilidad al establecer objetivos públicos relacionados con nuestros impactos más significativos".

- Asignar roles y responsabilidades con suficiente estatus, influencia y recursos en todas las áreas funcionales del banco.
- Establecer políticas y sistemas de gestión eficaces para integrar los objetivos de sostenibilidad en los procesos de toma de decisiones en todo el banco.
- Comunicar activamente la participación de alto nivel e integrar los objetivos de sostenibilidad en las evaluaciones de desempeño, esquemas de remuneración y decisiones de promoción.



Requisitos de establecimiento de objetivos

Materialidad

Identificar y priorizar las áreas donde el banco tiene el **impacto** social, económico y ambiental positivo y negativo **más significativo.**

Ambición

Dentro de los 12 meses de haberse convertido en signatario, establecer objetivos y metas que:

- reflejen la magnitud de los impactos del banco
- cumplir o superar las ambiciones establecidas en los ODS, el Acuerdo de París

nplementación

Establecer indicadores clave de rendimiento (KPIs)

Asignar recursos y responsabilidades

Establecer mecanismos de seguimiento y revisión.



Principio 6: Transparencia y Responsabilidad



"Revisaremos periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos Principios y seremos transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos y nuestra contribución a los objetivos de la sociedad".

- Dentro de los primeros 14 meses de haberse convertido en signatario, informar públicamente sobre el impacto positivo y negativo significativo y la implementación de los Principios.
- Someterse a un proceso de revisión individual anual cuyos requisitos difieren según el "nivel" auto-declarado del banco.



¿Cómo reportar?

 En el reporte público existente del banco, describir cómo está implementando los Principios para la Banca Responsable.

 Una vez cada doce meses, el banco envía una plantilla completa a UNEP FI en la que proporcione una referencia a la información relevante.



Informes y revisión

Banco Iniciante

máx. 24 meses

Transparencia

Comentarios y recomendaciones para mejora por UNEP FI

Banco Intermedio

máx. 24 meses

Transparencia

Solicitud formal por parte de UNEP FI para abordar las deficiencias si no se cumplen los requisitos

Proceso de establecimiento de objetivos

Comentarios y recomendaciones para mejora por UNEP FI

Banco Avanzado

Transparencia

Solicitud formal por el revisor independiente para abordar las deficiencias si no se cumplen los requisitos *

Proceso de establecimiento de objetivos

Solicitud formal por el revisor independiente para abordar las deficiencias si no se cumplen los requisitos *

Progreso

CIPLES FOR

BANKING

INITIATIVE

Solicitud formal por el revisor independiente para abordar las deficiencias. *

^{*} Si no lo hace de manera consistente y explicable, se eliminará de la lista de firmantes.

Implementación

 La guía de implementación que se encuentra en nuestro sitio web de UNEP FI, establece la relevancia y la intención de cada Principio y proporciona orientación sobre cómo se puede implementar.

 Existe una guía específica bajo cada Principio para los bancos que recién están comenzando, así como para los bancos que están relativamente avanzados.

Implementación: Apoyo

Apoyo está disponible para la implementación de cada Principio

Dashboard de los Principios para la Banca Responsable

 Permitirá a los bancos realizar una autoevaluación de su posición respecto a su implementación de cada Principio y ofrecerá orientación sobre qué pasos y medidas podrían tomar a continuación

Estudios de caso e investigación de vanguardia

Aprendizaje de otros miembros de UNEP FI

Grupos de trabajo de UNEP FI

Reunión de retroalimentación anual



Panorama





Convertirse en un adhiriente

Comunicar su compromiso indica su intención y enfoca la atención de toda la organización en los Principios

Adhiriéndose a los Principios para la Banca Responsable, su banco señala:

- Su apoyo a la iniciativa, para un sistema bancario sostenible y para un sector bancario global que esté alineado con y contribuya a los objetivos de la sociedad
- Su compromiso a asumir un rol de liderazgo para abordar los desafíos sociales y ambientales globales y locales
- Su intención de firmar y comprometerse con los Principios para la Banca Responsable después de su lanzamiento en septiembre de 2019

Cómo:

- Su Gerente General firma una carta de adhesión
- Si no es Miembro, presentar una solicitud de Membresía de UNEP FI
- Su banco anuncia su respaldo (con una cita de su Gerente General)

Anuncio de la primera ronda de adhirientes: 18 diciembre 2018 (Segunda ronda a fines de febrero de 2019)



"Todos los bancos deberían convertirse en signatarios, y todos los reguladores, inversionistas, legisladores y la sociedad civil debería de apoyar a la industria bancaria a medida que adopta e implementa los Principios para la Banca Responsable".



Christiana Figueres, coordinadora de la Misión 2020 y ex Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)









Conclusiones

- Cuantos más bancos apoyen y adopten los Principios, mayor será el impacto que tendrá el sector bancario para que la sociedad cumpla sus objetivos de un futuro sostenible y equitativo.
- Otras partes interesadas clave, como asociaciones bancarias, reguladores, inversores y organizaciones de la sociedad civil también pueden apoyar la iniciativa al convertirse en adhirientes.

 Les invitamos a participar en la consulta pública global de los Principios, que está disponible hasta el 31 de mayo de 2019.

